

ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" es una institución de salud, donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. Dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, descentralizada e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, se encuentra ubicada en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Su área de influencia directa comprende 15 partidos de las Regiones Sanitarias V, VII y XII de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre. La población estimada para el año 2017 que se toma como base para la planificación asciende a 6.751.400 habitantes, proyectado a partir de la población de referencia, definida como la población total del área de influencia directa del Hospital (5.862.626 habitantes) y la tasa de crecimiento intercensal a nivel país (2001-2010) que fue del 10,6%, según los datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas cuenta actualmente con 488 camas, de las cuales 118 son destinadas a Cuidados Intermedios e Intensivos, tanto de adultos como pediátricos. El índice de ocupación ronda el 88,8%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

A partir del año 2007 ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud de la Nación.

Asimismo, en los últimos años se ha avanzado en la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017.

Es por ello que las líneas de acción para el año 2018 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación).

En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad. Asimismo se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

A continuación se detallan los objetivos de política presupuestaria para el 2018:

- Alcanzar un nivel de “Seguridad en la Infraestructura” del hospital aceptable y mejorar las condiciones edilicias, lo que redundará en garantizar un mejor servicio médico y permitirá una importante reducción de costos/gastos, como consecuencia de reducir las infecciones intra-hospitalarias y/o un mejor aprovechamiento del oxígeno líquido, solo por mencionar algunos de los insumos de alto impacto presupuestario.
- Erradicar el asbesto/amianto de la infraestructura del hospital y normalizar las instalaciones eléctricas.
- Reparar la red de oxígeno medicinal. El correcto servicio de esta red de gas es esencial en todo el hospital y exige tareas permanentes de supervisión y mantenimiento para su adecuado funcionamiento.
- Implementar barreras contra enfermedades infecciosas. La ubicación geográfica del hospital, a lo que debe sumarse que está rodeado de vegetación, exige la implementación de una barrera de contención para aves (especialmente palomas), insectos y otras alimañas.
- Desarrollar la conectividad intrahospitalaria, con el objetivo de garantizar la gestión de datos en una red de alta disponibilidad, asegurar la integridad, guarda y seguridad de la información de los pacientes, información científica y datos relevantes estadísticos de cada área, mejorando la gestión y organización funcional de cada servicio. Los beneficios son múltiples, centralizando la información médica de los pacientes, desde evoluciones, estudios de laboratorio, imágenes y otros estudios e informes; mejorando el flujo de información de las prestaciones médicas, consumos (medicamentos y material descartable), prácticas, entre otros, que redundará en una mayor facturación a obras sociales y/o prepagas o planes sociales nacionales o provinciales. Asimismo, reducirá sensiblemente los costos de insumos para el área de diagnóstico por imágenes (rayos X, ecografías, tomografías, resonancias, etc.).
- Realizar una puesta en valor de quirófanos.
- Renovar y actualizar el equipamiento médico-quirúrgico, lo que producirá mejoras sustantivas en la prestación médico-asistencial.
- Continuar con el proceso de desburocratización y facilitación de procesos, mediante la implementación de sistemas que simplifiquen los trámites dentro del organismo y provean a los usuarios una forma más ágil y dinámica para la atención, evitando el papeleo innecesario y brindando mejor calidad de la información.
- Realizar el seguimiento de los primeros años de vida de los niños, apuntando a brindar cuidado, acompañamiento familiar y estimulación temprana a los infantes, desde los 45 días hasta sus 4 años, logrando con este proceso un desarrollo más saludable de los mismos, en concordancia con las prioridades fijadas por el Gobierno Nacional.
- Poner a disposición de los pacientes que no cuenten con cobertura de salud formal, la totalidad de las especialidades existentes en el hospital, ofreciendo médicos de cabecera con calidad en la atención y brindando el acceso a la medicación en forma gratuita, como así también el acceso a todos los estudios que requiera el paciente.

- Establecer estrategias para prevenir, tratar e incluir en la sociedad a todo aquel paciente que enfrente el problema tan preocupante de la adicción.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	Salud	3.780.207.594
TOTAL			3.780.207.594

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.780.207.594
Gastos en Personal	2.937.374.709
Personal Permanente	1.247.196.484
Personal Temporario	59.939.351
Servicios Extraordinarios	63.892.658
Asistencia Social al Personal	97.577.231
Personal contratado	1.468.768.985
Bienes de Consumo	338.624.838
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	66.336.340
Textiles y Vestuario	21.077.081
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.206.193
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	131.170.509
Productos Metálicos	924.558
Otros Bienes de Consumo	113.910.157
Servicios No Personales	386.655.427
Servicios Básicos	25.129.103
Alquileres y Derechos	5.425.003
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	113.579.131
Servicios Técnicos y Profesionales	71.356.677
Servicios Comerciales y Financieros	137.598.676
Pasajes y Viáticos	307.486
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	901.828
Otros Servicios	32.357.523
Bienes de Uso	117.552.620
Construcciones	117.552.620

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	35.373.550
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	35.373.550
II) Gastos Corrientes	3.662.654.974
Gastos de Consumo	3.662.654.974
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-3.627.281.424
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	117.552.620
Inversión Real Directa	117.552.620
VI) Recursos Totales (I + IV)	35.373.550
VII) Gastos Totales (II + V)	3.780.207.594
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-3.744.834.044
IX) Contribuciones figurativas	3.744.834.044
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0
Inversión Financiera	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.780.207.594
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	35.373.550
Venta de Servicios	35.373.550
Servicios Varios de la Administración Nacional	35.373.550
Contribuciones Figurativas	3.744.834.044
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.627.281.424
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.627.281.424
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	117.552.620
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	117.552.620

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	3.780.207.594	1.241	0
TOTAL			3.780.207.594	1.241	0

PROGRAMA 58

ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, de referencia regional y nacional con complejidad integral, orientado a resolver la demanda de atención de salud de la comunidad, priorizando la atención humanizada, equitativa e igualitaria de las personas que concurren a la institución.

El nosocomio es una institución médico asistencial que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Para el año 2018 las líneas de acción priorizadas toman como base el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, teniendo en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En ese sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	658.269
Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.691
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	233.440
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	17.202

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	104.089.221
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	3.555.861.958
03	Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud	Dirección de Prestaciones Asistenciales	2.703.795
Proyectos:			
30	Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	14.000.000
31	Construcción y Equipamiento del Plan Director 2° Etapa Hospital Dr. Alejandro Posadas	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	103.552.620
TOTAL:			3.780.207.594

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.780.207.594
Gastos en Personal	2.937.374.709
Personal Permanente	1.247.196.484
Personal Temporario	59.939.351
Servicios Extraordinarios	63.892.658
Asistencia Social al Personal	97.577.231
Personal contratado	1.468.768.985
Bienes de Consumo	338.624.838
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	66.336.340
Textiles y Vestuario	21.077.081
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.206.193
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	131.170.509
Productos Metálicos	924.558
Otros Bienes de Consumo	113.910.157
Servicios No Personales	386.655.427
Servicios Básicos	25.129.103
Alquileres y Derechos	5.425.003
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	113.579.131
Servicios Técnicos y Profesionales	71.356.677
Servicios Comerciales y Financieros	137.598.676
Pasajes y Viáticos	307.486
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	901.828
Otros Servicios	32.357.523
Bienes de Uso	117.552.620
Construcciones	117.552.620